



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD B - CARIAMANGA
DR. RICHARD AMBROCIO MARTINEZ HERRERA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2024
RUC: 1160040380001

CENTRO DE SALUD B - CARIAMANGA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	6
a. Políticas públicas generacionales	6
b. Políticas públicas de discapacidades.....	6
c. Políticas públicas de género	6
4. Objetivos Institucionales.....	6
5. Ejecución programática y presupuestaria	7
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	7
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	7
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	8

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: *“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley; promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”*.

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del sector público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimientos de objetivos y el plan de la entidad.
- Ejecución presupuestaria de la institución (Presupuesto aprobado y ejecutado)
- Procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley, los que sean de transcendencia para el interés colectivo.

En este sentido, a continuación, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de este Centro de Salud del año 2023, mismo que ha sido elaborado en el marco de los procedimientos contenidos en la *“Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva”*.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuenta con su Portal Web, mediante el cual se difunde la información no solo de la administración institucional, sino de su gestión permanente.

El IESS al igual que otras instituciones del Estado debe regirse estrictamente a los objetivos y políticas de **“Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 Creación de Oportunidades”**, así como, a las Políticas Intersectoriales y Sectoriales, en este caso a las propuestas por el Sector del Desarrollo Social, alineación que se presenta a continuación:

OBJETIVO 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

POLÍTICA 6.1 Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos, mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos apellidos en situación de vulnerabilidad.

El Centro de Salud B - Cariamanga, realiza su proceso de Rendición de cuentas del período correspondiente a Enero - Diciembre del 2024.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud B - Cariamanga, es un establecimiento de salud que viene mostrando un crecimiento progresivo, aspira en un corto plazo y con apoyo de las autoridades a nivel cantonal, provincial y nacional alcanzar la categoría "C". Cuenta con una población de afiliados de aproximadamente 48.123, atiende de Lunes a Viernes de 07H00 a 18H00 de forma interrumpida. Brinda atenciones en Medicina General y en las especialidades de Gineco-Obstetricia, Pediatría, Medicina Familiar, Psicología Clínica, Terapia Física - Rehabilitación, Imagenología y Atención Pre-hospitalaria.

La **Misión de nuestro Centro de Salud** es; "Prevenir, diagnosticar y tratar a los pacientes con equidad, eficiencia y calidad; con personal especializado, con equipos, tecnología e instalaciones modernas y confortables, de acuerdo al primer nivel de atención, tipología asignada y cartera de servicios"

La **Visión de nuestro Centro de Salud** es: "Llegar a ser un Centro de Salud de referencia en atención primaria en salud, brindando servicios integrales de salud en cuanto a la promoción, prevención, diagnóstico inicial y tratamiento de la salud de la población de afiliados del cantón Calvas y zonas de referencia, enmarcados en el respeto, ética y excelencia médica"

En el año 2024 se ha obtenido resultados que hacen que se cumpla con parámetros de calidad en prestaciones del primer nivel de atención, mejorando la accesibilidad de las personas a los servicios de salud.

1. Cobertura Institucional

El cantón Calvas se encuentre ubicada en la ciudad de Loja, limita: al norte con el cantón Paltas, al sur con el cantón Espíndola y la República del Perú, al este con los cantones de Gonzanamá y Quilanga y al oeste con el cantón Sozoranga. Extensión: El cantón Calvas tiene una extensión de 855 km².



El Centro de Salud B - Cariamanga es una Centro de Salud de Primer Nivel de Atención que tiene una cobertura que comprende al distrito 11D06 (Calvas, Gonzanamá, Quilanga, Espíndola), durante el año 2024 el Centro de Salud brindó atención a 41.351 pacientes, de los cuales 18.716 fueron hombres y 22.635 mujeres con atención sin discriminación de edad, género, orientación sexual ni afinidad política.

2. Logros alcanzados

- Capacidad instalada y cartera de servicios del Centro de Salud B- Cariamanga en un 100%.
- Dotación de nuevo equipos informáticos para el área médica del Centro de Salud.
- Adquisición de nuevos equipos médicos como concentrador de oxígeno, un monitor multiparámetros para consulta externa, un monitor materno fetal anteparto para el servicio de Ginecología.
- Mantenimiento integral preventivo, correctivo y construcción de cubierta en el acceso principal de la institución.
- Fortalecimiento de la Microred con unidades médicas del Seguro Social Campesino del distrito 11D06, para tratamiento de patologías crónicas.
- Fortalecimiento con la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria.
- Mantener el apoyo interinstitucional mediante la realización de acciones de promoción de la salud y de detección oportuna de enfermedades.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas generacionales

En este Centro de Salud se ha trabajado en el ejercicio igualitario de derechos de todos los grupos generacionales, atendiendo a su diversidad, especificidad y necesidades propias, independientemente de su condición o situación, así como su reconocimiento, valoración y trato igualitario a todos.

b. Políticas públicas de discapacidades

En el Centro de Salud, se cuenta Médico Familiar, quien realiza atención domiciliaria a todos los afiliados que poseen alguna discapacidad.

c. Políticas públicas de género

Para nuestro Centro de Salud es fundamental transversalizar la perspectiva de género tanto al interior de la institución, como fuera de ella, trabajando en ello todos los días.

4. Objetivos Institucionales

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

5. Ejecución programática y presupuestaria

INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
A24 (Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - establecimiento de Salud - Fondo	1104504.97	908739.08	82.28	1104504.97	908739.08	82.28

TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
1162790.97	1104504.97	908739.08	58286	12550.88

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			46	76184.96
Publicación	1	2187.65		
Subasta Inversa Electrónica			4	56074.96
Menor Cuantía			1	35509.60
Catálogo Electrónico			9	70955.68

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Centro de Salud B - Cariamanga no ha ejecutado ninguna de estas acciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Al presente se han procedido con la aplicación de todas las recomendaciones que emite la Contraloría General del Estado, las mismas se encuentran bajo seguimiento y observación.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Ing. Emanuel Ordoñez Ordoñez	NOMBRE: Dr. Richard Martínez Herrera
CARGO: Asistente Administrativo	CARGO: Director Médico, Subrogante